

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a blue rectangular background.

## El proceso de naturalización en una iglesia de origen inmigratorio [The naturalization process in a church of migrant origin]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.  
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy  
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

|               |                                                                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Item Type     | Article                                                                                           |
| Authors       | Zorzin, Alejandro                                                                                 |
| Publisher     | Instituto Universitario ISEDET                                                                    |
| Rights        | With permission of the license/copyright holder                                                   |
| Download date | 2026-07-14 08:11:47                                                                               |
| Link to Item  | <a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/155700">http://hdl.handle.net/20.500.12424/155700</a> |

# El proceso de naturalización <sup>1</sup> en una iglesia de origen inmigratorio. De Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata a Iglesia Evangélica del Río de la Plata (1946 - 1980)

Alejandro Zorzín

En este ensayo nos proponemos delimitar etapas e identificar algunos aspectos importantes en el *proceso de naturalización* seguido por el *Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata* (SEARP), una iglesia de origen inmigratorio germano-parlante. <sup>2</sup> Para ello recurrimos a la documentación que a lo largo de este proceso produjeron sus *sectores de liderazgo eclesial* - en su mayor parte elaborada por pastores. De manera que las fuentes analizadas

---

<sup>1</sup> El concepto ha sido aplicado por Lalive D'Epinay en su análisis sociológico del protestantismo étnico ligado a la inmigración intercontinental. Lo distingue del concepto más intenso de *asimilación*, pues observa que "...se puede constituer un cuerpo pastoral nacional, aunque reclutando sus adeptos en el seno de la etnia; se puede adoptar el idioma nacional y sin embargo preservar un conjunto de valores y costumbres en un ámbito [foyer] de subcultura." Cf. Christian Lalive D'Epinay: *Religion, dynamique sociale et dépendance. Les mouvements protestants en Argentine et au Chili*; Paris/La Haye 1975; p.152.

<sup>2</sup> Sobre esta confederación de congregaciones evangélicas de origen inmigratorio germano-parlante, que se constituyó como sínodo en 1899/1900, ver: 1) Hermann Schmidt, *Deutsche Evangelische La Plata Synode 1899-1949*; Buenos Aires 1949; 2) Aldo J. Büntig, ; pp.70-93 de su investigación: *La Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) y la Congregación Evangélica de Esperanza (Santa Fe)*; (IERP/ed. mimeografiada) Buenos Aires 1973; 3) Hans-Jürgen Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*; Salamanca 1985; pp.739-748; 4) Karl Schwittay: "Iglesia en Camino. Iglesia Evangélica del Río de la Plata - 1984", en: *Revista Parroquial* (IERP/Buenos Aires) Año 90/N°11 (1985) pp.264-269.

básicamente reflejan el discurso de los sectores *clericales* de liderazgo dentro del SEARP en las tres décadas transcurridas entre 1946 y 1980.

Somos conscientes de que este tipo de enfoque marca un claro límite metodológico a los resultados de nuestro análisis. El discurso escrito de los *sectores clericales de liderazgo*, no necesariamente refleja el proceso de adaptación, integración y asimilación al entorno nacional rioplatense, que las sucesivas generaciones de descendientes de inmigrantes vivieron en el plano cotidiano y local de sus comunidades evangélicas.<sup>3</sup> Pero abordar el planteo en el plano de la reflexión realizada por este grupo de pastores, nos permite rastrear las perspectivas y los términos en los que éstos percibieron y articularon la problemática de la naturalización en el SEARP. Permite detectar en qué momentos tomaron decisiones sobre cambios de rumbo para el proyecto eclesial por el que se sentían responsables. De modo que mediante esta aproximación -y sin entrar en la dinámica social propia que subyace a ese proceso- se pueden evaluar las diferentes modalidades o estrategias de respuesta -obstaculizadoras o facilitadoras, que desde los sectores clericales de liderazgo eclesial se fueron elaborando ante las transformaciones que la dinámica histórica y social generaba en la realidad inmigratoria germano-parlante de las comunidades eclesiales.

A continuación resumiremos en una serie de hipótesis los aspectos y etapas más importantes del período comprendido entre 1946 (primera Conferencia Sinodal después de la II. Guerra Mundial) y 1980 (primera Conferencia Sinodal que elige a un pastor *nacional* para presidir la *Iglesia Evangélica del Río de la Plata* [IERP]). En un segundo paso estudiaremos con mayor detenimiento el período que transcurre entre 1946 y 1965 (aprobación de un nuevo estatuto con cambio de nombre a *Iglesia Evangélica del Río de la Plata*) y su interrelación con la etapa inmediatamente anterior (1934-1946).

---

<sup>3</sup> No lo reflejará en tanto los principales voceros (pastores) de ese discurso no sean ellos mismos también descendientes de inmigrantes en proceso de integración-asimilación, sino alemanes enviados desde ultramar. En el caso del SEARP-IERP el posible desfasaje entre uno y otro plano [e.d. entre el discurso de los sectores de liderazgo eclesial por un lado, y las voces del ámbito local (urbano o rural) de las congregaciones evangélicas] - que solo será posible cuantificar cotejando el análisis sociográfico con el histórico- queda sugerido, cuando se tiene en cuenta que el último espacio donde, más allá de finalizada la inmigración intercontinental subsistió un continuo flujo de «renovación inmigratoria» fue justamente el cuerpo pastoral de enviados alemanes, que hasta 1980 proveyó los sucesivos presidentes del SEARP-IERP.

## I

1. Ya a fines del siglo pasado el proceso de asimilación en curso en varias de las congregaciones adheridas al SEARP, había llevado a que algunos pastores alemanes (enviados) produjeran materiales litúrgicos y de formación cristiana en idioma español, para *preservar* la tradición evangélica entre los descendientes de los inmigrantes germano-parlantes.<sup>4</sup>

Pero en el transcurso de la primera mitad de este siglo una revalorización del «factor étnico» (Deutschtum = germanidad) - suscitada por los efectos de ambas Guerras Mundiales sobre los alemanes radicados en la región del Plata - influyó en la postergación de ese proceso de naturalización ya en curso antes de 1914.

Entre los diferentes motivos que propiciaron esa postergación se detectan:

a) un comprensible apego de los inmigrantes y sus descendientes para con su país de origen en tiempos de guerra (entre 1914 - 1918 y 1939 - 1945);

b) la incorporación de nuevos contingentes de inmigrantes a las congregaciones, en especial la gran oleada inmigratoria luego de la Primera Guerra Mundial<sup>5</sup>; y

c) el impacto propagandístico, que el discurso nacionalsocialista del «Tercer Reich» lograba entre los «compatriotas» de ultramar.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Se pueden señalar: 1) el suplemento *La Fe Evangélica* que durante 1897 se publicó dos veces al mes en la revista *Evangelisches Gemeindeblatt* del SEARP; 2) Enrique Baumgartner: Catecismo o Enseñanza resumida de la doctrina cristiana. Versión castellana por G[erman] Bázinger, pastor de Nueva Helvecia (B[anda]. O[riental].); Buenos Aires, 1899, 60 pp.; 3) (SEARP) *Religionsbuch in deutscher und spanischer sprache - Manual de la Doctrina Cristiana en Alemán y Castellano*; Buenos Aires 1901 (reedición en 1913 y reedición ampliada en 1926); 4) E. Wilhelm Bussmann (ed.): [101] *Himnos Evangélicos*; Buenos Aires 1900; 125 pp.; 5) SEARP; *Ritual de las Congregaciones Evangélicas Alemanas compuesto por la La Plata Synode*; [Buenos Aires] 1913, 56 pp.

<sup>5</sup> C.f. Anne Saint Sauveur-Henn: "Die deutsche Einwanderung in Argentinien (1870 - 1933): Zur Wirkung der politischen Entwicklung in Deutschland auf die Deutschen in Argentinien", en: H.Meding (ed.): *Nationalsozialismus und Argentinien* (Frankfurt/a.M., 1995) pp.11-30

<sup>6</sup> Para un análisis de esta hipótesis ver: A. Zorzín: "Algunas repercusiones de los acontecimientos europeos en la década del '30 en iglesias protestantes de la Argentina" [ponencia en el Simposio de Cehila/Área Protestante (17-19.8/1994, Cartagena de Indias) sobre *Protestantismo y política en América Latina*]. Para el estudio del impacto de la ideología nacionalista en una publicación del SEARP, ver: idem: "Der Nationalsozialismus im Spiegel der Veröffentlichungen des *Evangelischen Gemeindeblatts der Deutschen Evangelischen La-Plata Synode*, 1933 - 1939", en H.Meding (ed.), op.cit., pp.81-104.

2. El proceso de unificación forzada que el «Tercer Reich» impuso a las iglesias evangélicas territoriales alemanas en 1933/34, obligándolas a crear una única *Iglesia Evangélica Alemana* <sup>7</sup> (IEA) gobernada por un *obispo imperial* [*Reichsbischof*], también colocó a las congregaciones evangélicas germano-parlantes de ultramar ante la necesidad de decidirse por un cambio de *status*. Fueron puestas ante la opción de anexarse a esta nueva gran estructura eclesial-imperial evangélico-alemana, pasando a ser atendidas por la nueva *Oficina de Relaciones Exteriores* (ORE) <sup>8</sup> de la IEA, o bien vincularse con otra iglesia. <sup>9</sup> La ORE de la IEA había “asumido” las tareas administrativas y de supervisión que hasta ese momento había sostenido hacia el SEARP el *Superior Consejo Eclesial Evangélico* de la (territorial) *Iglesia Evangélica de la antigua Unión prusiana*. <sup>10</sup>

A su vez, el proceso de reorganización de las iglesias evangélicas (territoriales) en Alemania después de la IIa Guerra, con la formación de la renovada *Iglesia Evangélica en Alemania* (IEeA), en cuyo esquema se mantuvo la *Oficina de Relaciones Exteriores*, volvió a generar nuevas condiciones para las congregaciones evangélicas de ultramar. Tematizado bajo el lema de la *Kirchwerdung* [el llegar a ser iglesia], desde la *iglesia-madre* se impulsó un *proceso de independización asistida* para las *iglesias-filiales* en la diáspora de ultramar. El mismo debía conducir a ambas partes a un nuevo *status* de iglesias-asociadas (*Partnerkirchen*). <sup>11</sup>

Para nuestro análisis del proceso de naturalización del SEARP resulta importante subrayar, que la vertiginosa -y traumática- experiencia vivida en la metrópoli alemana entre 1934 y 1945, hizo que en un lapso de apenas una década se produjera un giro de 180 grados en el rumbo de la política exterior

<sup>7</sup> *Deutsche Evangelische Kirche* (DEK), con lo que se mantienen las siglas de su organización antecesora, el *Deutscher Evangelischer Kirchenbund* [Federación de Iglesias Evangélicas Alemanas] creado en 1922, durante la *República de Weimar*.

<sup>8</sup> *Kirchliches Aussenamt* der DEK.

<sup>9</sup> Las notas oficiales que certifican la especial dinámica de este proceso de anexión [*Anschluß*] se pueden consultar en el *Evangelisches Gemeindeblatt* 40/11 (1.6.1934) p.125 y 40/19 (1.10.1934) p.235. Nótese que la “común decisión de todas las congregaciones del SEARP” de solicitar su anexión a la IEA [Marczynski, p.235] tiene fecha del 24 de setiembre de 1934. La conferencia sinodal recién se realizó un mes después, del 28 al 30 de octubre de 1934, en Esperanza (Santa Fe).

<sup>10</sup> *Evangelischer Oberkirchenrat* (EOK) der *Evangelischen Kirche der Altpreußischen Union*.

<sup>11</sup> Cf. K.Schwittay, op.cit., p.266, donde refiere los lineamientos expresados por el director de la ORE de la IEeA -Martin Niemöller- en su visita al SEARP durante el año 1950.

que la Iglesia Evangélica de Alemania tuvo para con las iglesias evangélicas de proveniencia alemana en ultramar. De un modelo de anexión-cooptación [Gleichschaltung] impuesto en 1934, se pasó a una propuesta de independización asistida para constituirse iglesia [Hilfestellung zur Kirchwerdung] hacia comienzos de la década del '50.

3. El tema del «llegar a ser iglesia» -que ya se había insinuado en la etapa anterior [1934-1945]-, proporcionó a los sectores de liderazgo del SEARP un marco conceptual lo suficientemente amplio como para encarar el imposter-gable proceso de reorientación después de la derrota del nazismo en 1945. Se perfila así una primera etapa en el proceso de naturalización durante la segunda posguerra, que transcurre entre 1946/49 y 1965.

La misma puede caracterizarse como una etapa en la que el sínodo debió priorizar la elaboración de una adecuada estructura jurídico - eclesial, capaz de permitirle un manejo autónomo de todas aquellas cuestiones que hasta ese momento se habían decidido desde la *iglesia-madre* en Alemania.

El cierre visible de esta primera etapa quedó expresado en la decisión de cambiar el nombre de esa federación de congregaciones evangélicas de inmigración germano-parlante (en Argentina, Paraguay y Uruguay) de *Sínodo Evangélico Alemán del Río de La Plata* (SEARP) a *Iglesia Evangélica del Río de la Plata* (IERP), con la aprobación de nuevos estatutos, en la 22a Conferencia Sinodal (noviembre de 1965).

Con la supresión del término "alemán" (excluyente) en el nombre genérico que las diferentes congregaciones aceptaban como identificación de su común labor eclesial evangélica, expresaban el deseo de integrarse a las diferentes realidades nacionales de los países de la cuenca del Plata. Y mientras por un lado buscaban concluir así el debate previo sobre diversos aspectos de su identidad eclesial -ligados a la vinculación entre evangelio y cultura alemana (idioma)<sup>12</sup> y cuestiones de índole confesional (¿luteranos, reforma-

<sup>12</sup> Ver p.ej. el cuadernillo *Die Probleme der Zweisprachigkeit unserer synodalen Arbeit* [Los problemas del bilingüismo en nuestra tarea sinodal], que difunde las ponencias centrales de la 20a Conferencia Sinodal ordinaria (15-19 de julio de 1959, en Crespo/Entre Ríos). Lo llamativo es que esa misma discusión ya había sido planteada p.ej. en la conferencia sinodal de 1924 [cf. en el correspondiente Informe Sinodal la ponencia -en alemán- del pastor itinerante Arnold Richter: "¿En qué medida debemos tomar en cuenta el repliegue de nuestro idioma alemán ante el idioma vernáculo? ¿Y cómo podemos aprovechar esto para una tarea de propaganda evangélica?", pp.66-83]. Ello muestra que estas temáticas claves en el proceso de naturalización de una iglesia de origen étnico habían sido postergadas por más de tres décadas.

dos o unidos?)<sup>13</sup>-, por el otro lado con la amplitud (inclusiva) del término "evangélico" intentaban abrirse a las posibilidades futuras de un nuevo énfasis temático: la *apertura ecuménica* [*ökumenische Offenheit*]. Esta era impulsada con fuerza desde los foros eclesiásticos internacionales nortatlánticos y brindaría el marco amplio para una segunda etapa en el proceso de naturalización de la IERP, que transcurre entre 1966 y 1980.

4. Los pastores Martin Marczynski, Hans Jürgen Ostrowski y Friedrich Hoppe, que sucesivamente presidieron el SEARP - IERP durante la primera etapa del proceso de naturalización, pertenecían a una generación de pastores enviados desde Alemania en la década del '30 (antes de la guerra), que terminó por dedicar toda su vida laboral a la tarea pastoral en el Río de la Plata ["enviados residentes"].

Los pastores Heinz Joachim Held y Peter Lienenkämper, que presidieron la IERP en la segunda etapa del proceso de naturalización [1966 - 1980] pertenecen a una generación distinta, formada teológicamente en la segunda posguerra y enviada al Río de la Plata en la década del '60 y que optaron por volver a su patria ["enviados temporarios"].<sup>14</sup>

Con la elección como presidente de la IERP (a partir de 1980) del pastor Rodolfo R. Reinich, se llega al punto en que el proceso de naturalización entra en una tercera etapa. El liderazgo eclesial pasa a manos de una generación de pastores nacida y formada teológicamente en Sudamérica -aunque perteneciente a la etnia [cf. nota 1].

<sup>13</sup> Cf. p.ej: K Schwittay: "Konfessionswechsel am La Plata?! Referat gehalten vor der Entre Ríos-Pfarrkonferenz der Evangelischen Kirche am La Plata im Jahre 1966" [17 hojas mecanograf.] y Heinz-Joachim Held: "Erklärung zum Selbstverständnis der Evangelischen Kirche am La Plata nach den neuen Statuten von 1965" (6.Junio 1966) [17 hojas mimeograf.].

<sup>14</sup> Entre sus reflexiones sobre el proyecto e identidad eclesial del SEARP-IERP se destacan: 1) Hans Jürgen Ostrowski: "Das Selbstverständnis einer Auslandskirche" [La autocomprensión de una Iglesia en el exterior], *Die Evangelische Diaspora* 27/3 (1956) 139-154; 2) Friedrich Hoppe: "Strukturprobleme einer zweisprachigen Gemeinde" [Problemas estructurales de una congregación bilingüe]; en Informe Sinodal 1959, pp. 78-80; idem: "Gemeinde - Synode - Kirche am La Plata", en: AAVV: *Brückenschlag*. Bd.II.: Lateinamerika; pp.33-42 (editado por el *Kirchliches Außenamt* de la EKdD; Stuttgart 1968); 3) Heinz Joachim Held: "Die Evangelische Kirche am La Plata zwischen Herkunft und Zukunft" [La Iglesia Evangélica en el Plata entre procedencia y futuro], *Die Evangelische Diaspora* 41 (1971) 9-23 [tb. en: R.Scholz (ed.): *Partner der Ökumene. Zeugnisse der Lebensarbeit von Heinz Joachim Held*. Bielefeld 1993; pp.15-24]; 4) Peter Lienenkämper: "La Iglesia Evangélica del Río de la Plata en el marco de sus relaciones ecuménicas. Disertación para la sesión de la Junta Directiva de la IERP del 30 al 31.1.1979" [18 hojas mimeograf.].

5. Esta evolución es consecuencia de un cambio importante en la composición del cuerpo pastoral de la iglesia, que básicamente tiene lugar durante la segunda etapa del proceso de naturalización [entre 1965 y 1980]. El mismo es consecuencia de decisiones puestas en práctica a partir de 1953, cuando se trata de enfrentar la aguda falta de pastores impulsando la formación teológica de jóvenes miembros de las congregaciones del sínodo en seminarios sudamericanos.

Sobre un total de 32 pastores ordenados al servicio de la IERP, en 1965 sólo 5 (el 15%) eran «nacionales»<sup>15</sup>. En 1974 ese número había aumentado a 14 (37%) sobre un total de 38 pastores ordenados, mientras que en 1983 de los 41 pastores ordenados, 24 (58,5%) eran sudamericanos.

A pesar de esa evolución, en la documentación escrita analizada se sigue percibiendo un predominio discursivo por parte de los pastores enviados desde Alemania en la formulación de los diferentes énfasis temáticos de la IERP en el plano de su liderazgo eclesial.<sup>16</sup> Incluso a partir de 1974/75, cuando ya más de un tercio del cuerpo pastoral de la IERP estaba compuesto por pastores «nacionales», esa realidad apenas queda reflejada en el plano de la documentación analizada.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> El término alemán utilizado es *bodenständig*, cuya traducción literal es *terrágena*, o sea: *nacido en/oriundo del país*, lo que de hecho deja abierta la posibilidad de su pertenencia al grupo étnico. Al menos para la primera generación de pastores nacionales la distinción entre *entsand* (enviado) y *bodenständig* (nacional) generó problemas de difícil resolución.

<sup>16</sup> Básicamente se trata de los informes sinodales (trienales); las actas y ponencias en las Conferencias Pastorales Plenarias (anuales) y los aportes en la *Revista Parroquial Evangélica*. Entre los primeros documentos que evidencian la presencia de otro discurso, destacamos: 1) Juan Pedro Schaad: "Comprometidos con el evangelio" (en: Informe Sinodal de la 25a Conferencia/1974, pp.251ss); 2) René Krüger: (Guión del audiovisual) "75 años bajo la cruz del sur" (1974) [16 hojas mimeograf.].

<sup>17</sup> Así p.ej. el tema de la 26a Asamblea Sinodal (octubre de 1977 en Ramírez/ER) dedicado a la "mayordomía cristiana - nuestra responsabilidad ecológica y económica" llamativamente no cuenta entre los expositores centrales a ningún pastor nacional de la IERP. La reflexión teológica desde una «óptica sudamericana» estuvo a cargo del Pastor Antonio Cesari (de la Iglesia Evangélica Suiza de Misiones). Esto también puede indicar que la temática elegida (*ecología*) respondía a las demandas del sector de *enviados* vinculados con la realidad de la República Federal de Alemania, aunque no a la de los *nacionales*. Argentina vivía en ese momento el terrorismo de estado desatado por el «Proceso de Reorganización Nacional». Para un análisis reciente del rol de las Iglesias Protestantes rioplatenses ante esa realidad sociopolítica, ver: Walter Techera: *Entre la Resistencia y la Sumisión. Las Iglesias Protestantes ante el proceso socio-político Argentino entre 1955 y 1982*; tesis de licenciatura (ISEDET/Buenos Aires) 1995.

Ello hace suponer que la articulación de las propuestas del grupo de pastores nacionales -sobre todo en su 2ª generación- pudo haber elegido modalidades de expresión diferente a la de los pastores enviados. Un indicio en tal sentido lo dan p.ej. las anuales *Conferencias Pastorales Plenarias*. Un estudio diacrónico de los informes sobre las mismas permite observar como a medida que se incrementa la presencia de pastores nacionales (a partir de 1974/75), ellas pasan de su anterior modalidad fuertemente centrada en una dinámica académica, con predominio de actividades temático-expositivas, a una dinámica más flexible, donde los temas -de carácter más vivencial- son tratados en forma deliberativa.<sup>18</sup>

6. Con el crecimiento numérico de las comunidades del SEARP/IERP entre 1950 y 1980, también se fue dando una necesaria y progresiva *regionalización* de la estructura administrativo-representativa del sínodo. Ello condujo a que frente al tradicional predominio sinodal de una región históricamente clave como Buenos Aires -con fuerte presencia de "alemanes inmigrados del Reich" [*Reichsdeutsche*] fuera cobrando cada vez mayor peso un *distrito* rural importante como Entre Ríos -con predominio de "población germano-parlante inmigrada de regiones fuera del Reich" [*Volksdeutsche*].

Es desde esa nueva base distrital (entrerriana) que un grupo de pastores "nacionales" (de la 2a generación) -a comienzos de la década del '70-,

---

<sup>18</sup> Como ejemplo contrastamos la Conferencia de 1969 (celebrada en Viale/Entre Ríos) con el tema [en alemán]: *Teología de la Revolución en el Tercer Mundo*, con la celebrada en 1978 en Katueté/Paraguay [en español], cuyo tema fue: *El pastor de la IERP: Vida, casa e imagen*. En la primera expusieron: Horacio Gualdieri (IEMA) "Situación económico social en Argentina y América latina"; Wolfgang Jenet (enviado-IERP; en alemán) "Aspectos bíblico-teológicos"; Eduardo Goldenring (nacional-IERP; en alemán) "Posibilidades tácticas y estratégicas de la iglesia en los rápidos cambios en América latina". En esa reunión se fijó como tema para la próxima Conferencia (1970) a celebrarse en Montevideo el tema (en alemán): *El camino de la IERP en los próximos cinco años* [ponencias: K.Schwittay (enviado alemán residente) ¿De dónde venimos?; H.J.Held (enviado temporario) ¿Dónde estamos parados?; J.C.Weiss/E.Bösenberg (nacionales): ¿Hacia dónde vamos?]. Sobre la dinámica de la reunión en Katueté es poco lo que hasta el momento hemos podido reconstruir. Los pastores participantes enviaron una *carta pastoral* dirigida a las autoridades de Argentina y Chile ante la situación (pre-bélica) desatada entre ambas dictaduras en torno al canal de Beagle [cf. W.Techera, op.cit.p. 320]. En la próxima reunión (1979) celebrada en Villa Gral.Belgrano se trató la *Santa Cena* "...reflexionando y practicando nuevas formas. Todo esto con la intención de intensificar la comunión de los presentes y al mismo tiempo viendo la posibilidad de incluir los problemas de la vida diaria." El informe señala que: "Una vez más apareció la inquietud de la jubilación y seguridad en caso de enfermedad de los pastores y especialmente del sector nacional." (cf. p.415 del *Informe Sinodal 27a Conferencia Sinodal/1980*).

comienza a implementar como proyecto futuro para la IERP un discurso centrado en torno a la temática de la «apertura» (diacónico-misionera) de la iglesia a la sociedad civil rioplatense.

En esta reorientación temática vemos una (autóctona) reformulación y adecuación (en línea de continuidad) de la anterior propuesta (exógena) de «apertura ecuménica». Este cambio también puede interpretarse como expresión de una intención político-eclesial de esta (2a) generación de pastores nacionales, por sustituir la anterior línea de liderazgo eclesial (extranjero) aunque sin alterar demasiado la continuidad del enunciado amplio bajo el que se había colocado el proceso de naturalización en su segunda etapa [línea Held-Lienenkämper]. Ese proceso a esa altura debía sortear una difícil situación socio-política en los países del Plata [dictaduras militares en los tres países], realidad en la que tensiones y enfrentamientos extremos a causa de un cambio de orientación demasiado brusco, podían llegar a fracturar la cohesión eclesial de la IERP.

## II

En el marco de este ensayo no es posible sustentar todas las hipótesis avanzadas en la primera parte con el correspondiente análisis documental. Las respectivas notas al pie tratan de subsanar en parte lo adeudado, refiriendo a las fuentes más importantes que para cada caso encontramos. Lo que sí haremos a continuación, por la importancia que reviste para nuestro análisis, es desarrollar con un estudio más detallado la conexión entre el inicio de la primera etapa [1946-1965] y el período inmediatamente anterior [1934-1945].

Nuestra hipótesis sobre la postergación del proceso de naturalización, a causa de los efectos que ambas Guerras Mundiales tuvieron sobre los «enclaves evangélicos» de Alemania en ultramar, hace que la transición, que se abre con la derrota del en 1943-45, resulte fundamental para entender la reorientación del proyecto eclesial por parte de los sectores clericales de liderazgo del SEARP en esa etapa.

En la Conferencia Pastoral Plenaria, celebrada del 7 al 11 de setiembre de 1935 en Montevideo, se presentaron una serie de ponencias, que en cierto modo intentaban fijar un nuevo marco conceptual para el sínodo <sup>19</sup>, después de su anexión-cooptación por la nueva Iglesia Evangélica Alemana. <sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> En tal sentido el párrafo final de la ponencia de Marczyński es claro: "Es lamentable que en tantas conferencias pastorales y asambleas eclesiales se hable tanto, pero no se ponga en práctica lo que se escuchó y consideró ser correcto. ¡Ojalá el efecto de esta conferencia sea otro! ¡Ojalá que los pensamientos que fueron desarrollados durante

*Del bregar [Ringen] por Iglesia Evangélica Alemana en el Plata* <sup>21</sup>, fue el título elegido para la portada del cuadernillo con el que esas ponencias se difundieron entre un público más amplio. Ya no se bregaba por ser sínodo, sino Iglesia Evangélica Alemana en el Plata, lo que revela que el sínodo efectivamente había sido anexado por la IEA, convirtiéndose -con los de Chile y Brasil <sup>22</sup>- en una *iglesia regional sudamericana* <sup>23</sup> de la IEA.

Para el objetivo de este ensayo es importante prestar atención a la ponencia final del presidente del sínodo, el preboste Martin Marczyński, titulada: *Sínodo Evangélico Alemán del Plata - ¿Federación utilitaria de congregaciones evangélicas o iglesia?* <sup>24</sup> Entre las diferentes *notae ecclesiae* que

estos días en nuestras reuniones, sean meditados en un corazón sensible y lleven a que el Sínodo Evangélico Alemán del Plata cada vez más devenga iglesia!" (p.64)

- 20 Originalmente el pastor Hans Jürgen Ostrowski -por el interés que había despertado en el cuerpo pastoral del SEARP el conflicto entre *Cristianos Alemanes* e *Iglesia Confesante* dentro de la IEA- iba a presentar una ponencia sobre ese tema [título provisional: *Presentación histórica del conflicto eclesial en la Iglesia Evangélica Alemana* (cf. p.ej. la circular de Marczyński a los pastores con el programa tentativo, del 25.01.1935)] Marczyński -quien organizaba la conferencia con anuencia y apoyo de la Oficina de Relaciones Exteriores [=ORE] de la IEA (obispo Theodor Heckel), la que como temática deseable a tratar "sugería" cuestiones ligadas a la Santa Cena [cf. Disposición A 412/35, del 2.02.1935 de la ORE]- finalmente optó por encomendar a Ostrowski que cambiara su tema [cf. carta de Marczyński a la ORE del 14.05.1935]. En lugar de presentarle a sus colegas un tema de candente actualidad política, Ostrowski les habla de *La doctrina de Lutero sobre la Santa Cena y su significado para la iglesia actual*. Los pastores alemanes enviados a la diáspora, no solo tenían vedado opinar sobre temas políticos del país que los recibía, sino también sobre temas conflictivos de la política (eclesial) en su patria. Armonía en «neutralidad» parece haber sido la consigna que Marczyński -a instancias de la ORE- implementaba para las *iglesias regionales sudamericanas* de la IEA.
- 21 [Oficina de prensa del sínodo]: *Vom Ringen um Deutsche Evangelische Kirche am La Plata. Vorträge auf der Gesamtpfarrkonferenz der Deutschen Evangelischen La-Plata-Synode in Montevideo vom 7.-11. September 1935*, herausgegeben von der Pressestelle der Synode; Buenos Aires [1935], 64 págs..
- 22 Sobre las mismas se puede consultar: Fritz Mybes: *Die Geschichte der aus der deutschen Einwanderung entstandenen lutherischen Kirchen in Chile. Von den Anfängen bis zum Jahre 1975*; Düsseldorf 1993; y: Hans-Jürgen Prien: *Evangelische Kirchwerdung in Brasilien. Von den deutschen-evangelischen Einwanderergemeinden zur Evangelischen Kirche Lutherischen Bekenntnisses in Brasilien*; Gütersloh 1989.
- 23 Südamerikanische Gebietskirchen
- 24 "Deutsche Evangelische La Plata-Synode - Zweckverband evangelischer Gemeinden oder Kirche?", pp.54-64 de la obra citada en nota 21.

Marczynski enumera, en sexto lugar menciona la "libertad económica", diciendo:

"Digo libertad económica. Dudo que alguna vez lleguemos a ser iglesia totalmente independiente en los países del Plata. Siempre seguiremos en una dependencia espiritual [*geistlich*] e intelectual [*geistig*] con respecto a la iglesia-nativa [*Heimatkirche* <sup>25</sup>]. Y queremos agradecer, que siempre de nuevo podamos nutrirnos del rico flujo vital de la iglesia-nativa, recibiendo pastores formados en la escuela y la iglesia del país nativo [*Heimat*]. Pero a lo que sí debemos encaminarnos con mayor energía, es a lograr independizarnos económicamente de la iglesia-madre [*Mutterkirche*]." (p.62)

En este planteo la dependencia con la Iglesia-madre queda garantizada por el "flujo vital" que conforman los pastores (enviados) educados en las escuelas [=dependencia intelectual] y en la iglesia [=dependencia espiritual] de la madre-patria alemana. Cuando a su vez este párrafo se conecta con el preámbulo al nuevo *Orden para la Vida Eclesial*, elaborado a instancias de Marczynski y aprobado por la conferencia sinodal de 1937, se perciben las consecuencias de esa "dependencia espiritual e intelectual" que los sectores clericales del liderazgo del SEARP sostienen con la Iglesia-nativa.

"Es sagrado deber de nuestra Iglesia evangélica alemana, servir con la palabra de Dios y atender eclesialmente a todos los cristianos evangélicos *de habla alemana y sangre alemana* en el interior y exterior [del Reich alemán].

Así como todo alemán en el extranjero forma parte de la alemana comunidad-del-pueblo [*deutsche Volksgemeinschaft*], cada cristiano alemán evangélico fuera de los límites del Reich alemán está dentro de la comunidad de su Iglesia evangélica alemana.

En los estados del Plata la Iglesia evangélica alemana es el Sínodo Evangélico Alemán del Plata. Con sus congregaciones, parroquias, lugares de predicación y zonas de pastorado itinerante, es el hogar

---

25 El alemán dispone de los términos *die Heimat* (fem.) [de *Heim* = hogar] y *das Vaterland* (neutro) [lit.: país paterno = patria] para referirse al lugar del que se es oriundo. Hemos optado por traducir *Heimatkirche* por *iglesia nativa*, en lugar de *iglesia de la patria*, porque permite mantener congenialidad de género con el otro término utilizado que es *iglesia madre*.

[*Heimat*] eclesial de todos los alemanes (étnicos) [*Volksdeutsche*] evangélicos en esos estados.”<sup>26</sup>

Se nota que ese «flujo vital» (espiritual e intelectual) del que se estaban nutriendo los pastores del SEARP era el populismo nacionalsocialista del «Tercer Reich», que ensalzaba los valores de la *comunidad étnica* [*Volksgemeinschaft*] arraigada en la *sangre* y el *suelo* [*Blut und Boden*] como ideal de nación.

Sin embargo esta particular «síntesis teológica» de la ideología nacionalsocialista en modo alguno era elaboración original de los sectores clericales de liderazgo del SEARP. Reflejaba fielmente la nueva política (eclesial) exterior, impulsada por la Oficina de Relaciones Exteriores de la IEA, en la persona del obispo Theodor Heckel.<sup>27</sup>

Resulta esclarecedor ver qué consecuencias podía tener para la práctica pastoral del sínodo ese acrítico trasvasamiento y obediente adhesión a las consignas de «sangre y suelo» importadas del Reich, en un clima de franca euforia nacionalista. En una carta del 10 de julio de 1938 el pastor Hans-Jürgen Ostrowski respondía lo siguiente a un amigo de su juventud, ahora emigrado alemán en Montevideo en busca de empleo:

“De verdad lamento que tu conversación con el pastor [Friedrich] Kaufmann [de la Congregación Evangélica Alemana en Montevideo] no transcurriera satisfactoriamente. Allí debe haber algún malentendido. Haces referencia a los dos primeros párrafos del orden para la vida eclesiástica... Afortunadamente tu interpretación es errónea. Ni en Alemania, ni que hablar en el Sínodo del Plata, se considera miembros no-plenos de la iglesia evangélica a los cristianos alemanes no-arios [*nichtarische deutsche Christen*]. Ninguna congregación del Sínodo del [Río de] La Plata le niega a alguien la incorporación a la congregación por motivos raciales. Ciertamente nuestro orden de vida eclesial quiere subrayar que el Sínodo Evangélico Alemán del Plata

<sup>26</sup> Informe sobre la 14. Conferencia [Sinodal] del Sínodo Evangélico del Plata, en Buenos Aires del 24. al 27 de octubre 1937; [Imp.Mercur] Buenos Aires 1937; p.118 (el subrayado es nuestro).

<sup>27</sup> Esto se puede comprobar, p.ej., con la lectura del ensayo programático de Heckel, publicado en 1935, donde explicita *Nuevas Metas* para una “fructífera” política eclesial exterior de la IEA a partir de las “precondiciones” que para ello generó el nacionalsocialismo alemán; cf. Th.Heckel: “Neue Ziele”; en: *Jahrbuch. Auslandsdeutschtum und evangelische Kirche* (hg. von E.Schubert), Munich 1935, pp.3-21. Ver tb. Peter Gbiorczyk: “Theodor Heckel und das Kirchliche Außenamt”, en: *Deutsches Pfarrblatt* 11/1994, pp.527-529.

aquí afuera es la Iglesia evangélica *alemana*, fundada y preservada por alemanes y destinada al servicio para alemanes. La definición 'todos los cristianos evangélicos de habla alemana y sangre alemana' debe entenderse a partir de nuestra situación concreta en medio de una etnia y un idioma que nos son ajenos [*fremdes Volkstum und fremde Sprache*], pero nunca a partir de prejuicios raciales. [...] Yo te aconsejaría que primero te acerques confiadamente a la congregación evangélica alemana Montevideo y que más adelante pidas tu incorporación a la congregación." 28

Queda claro que el emigrado alemán, sensibilizado por la discriminación y el terror que el nacionalsocialismo alemán estaba desatando contra la población judía en Alemania, captaba perfectamente los alcances de lo que el SEARP había aprobado como preámbulo a su *Orden para la Vida Eclesiástica*. Cuando «el ser alemán» se definía cultural y racialmente con el doble requisito del idioma y la sangre, de hecho se excluían de la colectividad alemana [*Volksgemeinschaft*] a todos los que no podían probar su «pureza racial aria» hasta la cuarta generación [Leyes de Nürenberg (de 1935)].

La interpretación de Ostrowski -quien en su pastorado en la parroquia centro de Buenos Aires atendió y ayudó a muchos emigrados evangélicos- era ingenua. Y, de hecho, el riesgo que podía correr un pastor del SEARP cuando atendía a familias de emigrados alemanes en Buenos Aires, quedó comprobado por el trágico destino del pastor Gottfried von der Trenck (Viale y Quilmes), a quien la *Gestapo* impidió regresar de Alemania al terminar sus vacaciones a finales de julio de 1939, forzándolo a abandonar el servicio pastoral. 29

En opinión de Karl Schwittay, la traducción al español y adaptación -en octubre de 1943- del estatuto sinodal a la *Reglamentación de las Actividades de Organizaciones Extranjeras* -sancionada por el estado argentino en 1939- evidenciaría que el Sínodo

"..., ya en 1943, bajo la presión de la situación política, se percibía a sí mismo como una organización vernácula [*hiesig*], vinculada con la Iglesia Evangélica Alemana únicamente en lo intelectual y religioso, pero independiente en la conducción y administración de

28 Agradezco a la Sra. Gerda L. (viuda) de Ostrowski la copia de esta carta de su esposo al Señor Hans Wend.

29 Arturo Blatezky: "Pastor Gottfried von der Trenck", en: *Revista Parroquial* (IERP-Buenos Aires) 99/12 (1994) 10-12

sus asuntos.<sup>30</sup> Ya no se designaba como filial de la iglesia-nativa [*Heimatkirche*] y deseaba mantenerse libre de toda tendencia política e ideológica. El Sínodo, de hecho, se independizó con este estatuto sinodal en español. Se comprende a sí mismo como iglesia evangélica de habla alemana. Así, bajo la presión de cierta hostilidad antigermana, dejó de servir a la preservación de la etnicidad alemana [*Pflege des deutschen Volkstums*]. Con ello, ciertamente, se había dado un gran paso en el camino hacia la constitución como iglesia [*Kirchwerdung*].<sup>31</sup>

Schwittay reconoce que el cambio de orientación obedece a la presión política y a una creciente animosidad para con la en Argentina. Sin embargo, asigna un valor propio al hecho, viéndolo como un primer punto de inflexión en el proceso de naturalización del SEARP.

En nuestra opinión, la traducción y adaptación de los estatutos en octubre de 1943 debe tomarse como dato formal, que a lo sumo indica disposición en los sectores de liderazgo del SEARP a adaptarse lo más rápido posible a las exigencias políticas del país receptor. Pero no lo interpretamos todavía como un cambio de orientación en el marco más amplio que los sectores eclesiales de liderazgo habían formulado y aceptado con la aprobación del *preámbulo* al nuevo *Orden para la Vida Eclesial* de 1937.

Como argumento para nuestra lectura de los hechos remitimos a la postura de un pastor influyente en Buenos Aires, dedicado además a la tarea de difusión pública del mensaje del SEARP -como redactor responsable de su *Revista Parroquial Evangélica*. Ante la conferencia sinodal de 1943 -la misma que aprobó el estatuto en cuestión- en su informe sobre la política editorial de la revista en el período 1937 a 1943, Rodolfo Obermüller dice lo siguiente:

---

30 En realidad la situación conflictiva para el SEARP ya se había suscitado un año antes, a raíz de un informe que presentara la *Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas* -de la Cámara de Diputados de la Nación- y del que se hicieron eco *La Nación* [10.10.1942] y varios otros diarios el 22 y 23 de octubre de 1942. Para fundamentar en parte sus acusaciones contra el SEARP el informe de la Comisión incluía la traducción defectuosa de un texto del obispo Theodor Heckel -publicado en junio de 1937. Sobre la polémica que desató el hecho y la carta aclaratoria enviada por Marczynski al Ministro del Interior, ver *Evangelisches Gemeindeblatt* (del SEARP) 48/Nr.22 (15.11.1942) pp.217-219.

31 Cf. Karl Schwittay: *Evangelische Kirche am La Plata. Kirche auf dem Weg*; (mimeo) Berlin 1985, p.5 [la traducción del original alemán es nuestra y difiere de la publicada en: *Revista Parroquial* (Buenos Aires) Año 90/N°11 (1985) pp.264-269].

“...mientras antes en la revista parroquial gustosamente reproducíamos voces de publicaciones alemanas, para abreviar en las fuentes de las que se nutre nuestra Iglesia evangélica alemana, poniendo en nuestras manos -alemanes en el extranjero- y la de los integrantes de otras naciones interiormente ligados a Alemania un espejo de aquello que mueve [*bewegt*] a la patria allende (el mar) [*die Heimat drüben*], se nos ha generado, al agotarse esas fuentes con el inicio de la campaña (militar) rusa, una sensible falta de material, con el correspondiente acortamiento de perspectivas [*Blickweite*] para la Revista Parroquial.”<sup>32</sup>

Entonces, mientras una cuidadosa formulación en la traducción y adaptación del estatuto negaba cualquier vinculación directa con los intereses del *Reich*, el redactor de la publicación oficial del SEARP lamenta que, por la interrupción de las comunicaciones entre el SEARP y Alemania que produjo el giro en el desarrollo de la guerra con el inicio de la ofensiva soviética, ya no se disponga de material suficiente para continuar difundiendo entre alemanes y *germanófilos* del Río de la Plata aquello que directamente se “abreva en las fuentes”: la verdad. Para no dejarnos dudas sobre la intención de su tarea editorial, comenta lo siguiente con respecto a la “controvertida” sección *Pantallazos* [*Streiflichter*] en la revista:

“Además orienté la especial atención de los lectores hacia las cortinas de humo mezcla de propaganda bélica y religión, que surgiendo de los pronunciamientos de las potencias en guerra, también ingresaban dentro de nuestro espacio. Para evitar cualquier malentendido en cuanto a la política de neutralidad del país que nos hospeda, desde un tiempo a esta parte no se continuó esa sección de la revista parroquial.”<sup>33</sup>

La expresión “nutrirse de las fuentes” coincide con lo manifestado por Marczyński en su artículo de 1935. La dependencia espiritual e intelectual continúa inalterada como principio. El cambio en la política editorial sólo obedece a la falta de material y a una decisión táctica de no comprometer la

---

<sup>32</sup> *Bericht* [=Informe] über das “*Evangelische Gemeindeblatt*”, en: pp.57 - 63, del [en alemán:] *Informe sobre la 15. Conferencia Ordinaria del SEARP en Buenos Aires*, el 18 y 19 de octubre 1943; Buenos Aires [1943/44]: p.58.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p.62.

neutralidad argentina.<sup>34</sup> A nuestro modo de ver todo esto indica que, en octubre de 1943, todavía no se ha producido un cambio de orientación con respecto a la línea asumida en 1934/35.

El que en la *Revista Parroquial Evangélica* a partir de octubre de 1943 también se publicaran breves meditaciones en español, no obedece a una decisión misionera del Sínodo, basada en una decisión explícita de "constituirse iglesia" vernácula, sino a una disposición de la *Dirección de Correos* argentina, que lo exigía para las revistas editadas en otros idiomas, que eran enviadas al extranjero.<sup>35</sup>

Entonces, a diferencia de Schwittay, preferimos interpretar que ante el aumento de la presión política sobre el SEARP, éste se adapta a la coyuntura con un repliegue (formal) de las extremas posiciones (étnico-culturales) de preservación de la *germanidad*, desplazando ese énfasis al ámbito del idioma alemán. Esto parece confirmarse cuando vemos que el material de elaboración propia, para la formación evangélica en colegios y la escuela dominical del SEARP, se publica -como suplemento de la revista- exclusivamente en alemán. Los sectores (clericales) de liderazgo viéndose obligados a implementar una «vernaculización» de ciertos aspectos de su tarea eclesial para preservar su continuidad, optan por el idioma como último reducto legítimo de «resistencia étnico-cultural» ante una opinión pública argentina que a partir de 1942/43 manifiesta cada vez más hostilidad para con la «causa alemana».<sup>36</sup>

En el informe sinodal de Marczynski ante la 16. Conferencia Sinodal del SEARP (18 y 19 de octubre de 1946) hay al menos dos aspectos que nos interesa subrayar en relación a lo expuesto en el párrafo anterior.

Buscando intensificar la preparación de las maestras para la escuela dominical se les distribuyen explicaciones sobre los textos bíblicos a ser tratados, las mismas

“...también se comenzaron a elaborar en idioma español, para que en las congregaciones donde los niños ya no dominan el idioma alemán, se les pueda impartir escuela dominical en el idioma

<sup>34</sup> Sobre el final del informe Obermüller exclama agradecido: "¡Nuestro Dios ha dispuesto que el Gemeindeblatt sea hoy la única revista eclesial que todavía puede aparecer en idioma alemán en Sudamérica! (p.63)

<sup>35</sup> Cf. *Ibid.*, p.59.

<sup>36</sup> La neutralidad de Argentina (propiciada por Gran Bretaña en contra del interés de los EE.UU.) concluye por etapas: el 26 de enero de 1944 el gobierno argentino rompe relaciones diplomáticas con Alemania y Japón; finalmente el 27 de marzo de 1945 declara la guerra a las potencias del «Eje».

vernáculo. Debido a que en el país ya no quedan escuelas alemanas y no se imparte formación religiosa evangélica en las escuelas argentinas, la escuela dominical con los cursos de confirmación y el hogar son la única posibilidad de instrucción religiosa para la juventud.”<sup>37</sup>

Sobre el final del informe Marczynski hace una breve referencia al vínculo del SEARP con la “iglesia- madre”.

“Nuestro sínodo y cada una de sus congregaciones de hecho es independiente en cuanto a su administración. En lo que hace a su vida de fe el sínodo y las congregaciones se hallan íntimamente ligadas a la Iglesia en Alemania. [...] Por cartas que el presidente [del SEARP] ha recibido de [Hans] Asmussen y [Martin] Niemöller se desprende que la EKD [Iglesia Ev. en Alemania] está dispuesta a sostener el vínculo espiritual [*geistliche Verbindung*] con los Sínodos en Sudamérica, o sea también con el Sínodo del Plata, pero que la pródiga ayuda material que antes efectuaba la Iglesia Evangélica Alemana ya no es posible, y que por ello los Sínodos en Sudamérica deben recurrir a la autoayuda.”<sup>38</sup>

Con el fin de la guerra y la derrota del «Tercer Reich», se había operado un cambio geopolítico profundo, que -al haber eliminado las demandas desde la metrópoli alemana- mueve a los sectores de liderazgo del SEARP a encarar la postergada reorientación del proyecto eclesial. No siendo necesaria ya la *lealtad patriótica* para con la “patria allende el mar” en tiempos de guerra, se puede -ahora sí- abandonar también el «reducto étnico-cultural» del idioma, al menos en lo que se refiere a la urgente tarea de formación evangélica de los niños en un panorama donde la ausencia de escuelas alemanas aparece como definitiva.

Por otra parte, habiendo sido los pastores Asmussen y Niemöller líderes de la oposición eclesial evangélica a la línea oficial de la IEA y su *Oficina de Relaciones Exteriores*, Marczynski -plenamente consciente del cambio de dirección en Alemania- esboza apenas un primer planteo que, en la línea de los estatutos aprobados en octubre de 1943, todavía no va mucho más allá. Diplomáticamente se impone una cautelosa espera hasta tanto la nueva *Iglesia Evangélica en Alemania* esté en condiciones de indicar más claramen-

<sup>37</sup> *Informe Sinodal 1946*, p.26. Además se diseñaron *Cartas* -en español- para los jóvenes del SEARP que debían cumplir con el servicio militar obligatorio que les transmitían los saludos de la familia y los exhortaban a llevar al Señor Jesucristo como compañero más poderoso a ese nuevo y extraño entorno para los muchachos (p.29).

<sup>38</sup> *Ibid.*, p.31.

te cuál es el tipo de vínculo futuro que desea establecer con los sínodos evangélicos sudamericanos.

Mientras se reafirma la voluntad de mantener una relación con la Iglesia en Alemania, se insinúan cambios en cuanto al uso del idioma, los que en realidad no hacen más que retomar propuestas que ya habían sido ensayadas antes de 1914.

El año 1949 -en el que se celebra el cincuentenario del sínodo- permite ver avances en la reformulación del proyecto. Aparte de un valioso artículo de Rodolfo Obermüller sobre *Nuestra particularidad eclesial*, que evidencia el profundo cambio que las recientes experiencias en el ámbito ecuménico han generado en su anterior perspectiva, es importante el contenido de la alocución que Marczynski hizo -en español- con ocasión del acto central de las celebraciones el 2 de octubre de 1949.

Basándose en el argumento histórico, afirma que las “ocho congregaciones de habla alemana” que en 1899 se reunieron en Buenos Aires para “deliberar sobre una futura colaboración más estrecha”, estaban todas

“...ligadas, por lazos espirituales y confesionales, con la Iglesia Madre en Alemania.

Las deliberaciones evidenciaron que la federación a formarse no aspiraba a restringir la libertad de las congregaciones subordinándolas a una autoridad eclesiástica residente en el exterior ...”<sup>39</sup>

El avance que, en nuestra opinión, aporta esta formulación es que, aparentemente, traduce y reinterpreta la “dependencia espiritual e intelectual”[de 1935] en “laços espirituales y *confesionales*”, lo que sin duda implica un cambio cualitativo en la comprensión del proceso de naturalización a seguir. Retomando el énfasis de los estatutos de 1943, Marczynski aclara que:

“El Sínodo se llama Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata; el significado de la palabra ‘alemán’ no es político, sino eclesiástico, ..., profesamos la fe cristiana según el concepto de la Reforma que tuvo lugar en Alemania. Estamos en estrecha vinculación espiritual y confesional con la Iglesia Madre. Pero, por representar el Sínodo una organización eclesiástica dentro del ámbito de la República Argentina, los lazos de comunión espiritual que nos unen con Alemania no se refieren a la administración y disciplina de nuestra Iglesia en el Plata. Por lo tanto, el Sínodo es absolutamente autónomo e independiente y rehusa toda influencia del exterior en lo

---

<sup>39</sup> M Marczynski. “Cincuenta Años de Bendición”, *Evangelisches Gemeindeblatt* 53/20 (1.11.1949), p 242.

que se refiere a la organización y manejo de las tareas administrativas.” 40

Ahora bien, cuando uno se pregunta qué fue lo que entre octubre de 1946 y octubre de 1949 generó esta clarificación y precisa delimitación de conceptos, pronunciados y difundidos públicamente por primera vez en español, no se tarda en hallar una respuesta convincente: el 27 de febrero de 1947, la *Junta de Vigilancia y Disposición final de la Propiedad Enemiga* había intervenido el SEARP. Sólo gracias a intensas negociaciones de la Junta Directiva del sínodo y a un «acelerado» proceso de clarificación, se logró que el gobierno argentino levantara la medida el 17 de abril de ese mismo año.

En base a estos avances, es que en la 18a Conferencia Sinodal, en octubre de 1953, se aprueba una nueva versión de los estatutos y se acepta por unanimidad la moción que encarga a la Junta Directiva Sinodal, tomar las medidas pertinentes para solicitar la Personería Jurídica, para que, una vez acordada esta, encuadre su acción pública y privada con las disposiciones legales y jurídicas que emanen de las autoridades estatales. 41

Si a la decisión anterior se agrega el hecho de que fue esta misma Conferencia Sinodal del '53, la que en vistas a la falta de pastores para atender la creciente demanda de las congregaciones, planteó -entre las posibles alternativas- la de impulsar la formación de un “pastorado nacional” mediante la formación teológica de “jóvenes nacidos en el país” en “seminarios teológicos de Sudamérica” 42, vemos cómo la primera década de la 2a posguerra constituyó una etapa clave en cuanto al impulso que los sectores clericales de liderazgo trataron de imponer a partir de 1946 al proceso de naturalización del SEARP, postergado desde 1914.

---

40 *Ibid.*, p.244.

41 Informe Sinodal (1953) p.112.

42 *Ibid.*, p.24 y en especial pp.113s.

#### Copyright and Use:

**As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.**

**No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.**

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

#### About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.